

PERU statement in English (see Spanish, see below)

ENGLISH

Dear Ambassador (Michael) Gaffey,

Peru fully aligns itself with the statement delivered by Mexico on behalf of a number of Latin American and Caribbean states.

We thank Ireland for convening this informal consultation and for leading this process towards a Political Declaration to address the humanitarian harm arising from the use of Explosive Weapons in Populated Areas (EWIPA). Please allow me to thank also Austria for organizing last October a successful conference in Vienna, which showed a high level of cross-regional engagement with the matter at hand.

Peru remains concerned at the humanitarian effects of explosive weapons –originally designed for open battlefields– that are used in urban areas. These weapons have a devastating impact on civilians and the disruption of services essential for their survival.

Peru would like to provide today the following elements for inclusion in a Political Declaration:

1. A recognition and description of direct and indirect consequences of the use of EWIPA.
2. Commend both the UN Secretary-General's Agenda for Disarmament and the Report of Civilians in armed conflicts, for the efforts made to raise awareness and highlight the extent of the impact from the use of explosive weapons.

3. Link to the 2030 Agenda for Sustainable Development, in particular to SDG Target 16.1
4. Stress the importance, in all circumstances, of full respect for the International Humanitarian Law (IHL) when there are hostilities in populated areas, in particular the prohibitions of indiscriminate and disproportionate attacks, and the obligation to take all feasible precautions in attack.
5. Commit States to reviewing their military policy and practice, so as to avoid the use of explosive weapons with a wide impact area in populated areas.
6. Commit States to do research on the demographic characteristics of the civilian harm caused by these weapons, including a gender-based approach.
7. Finally, guarantee victim assistance of explosive weapons for the full realization of their rights.

Thank you Ambassador

SPANISH

Estimado Embajador (Michael) Gaffey,

Perú se asocia a la declaración pronunciado por Mexico en nombre de varios Estados de América Latina y el Caribe.

Agradecemos a Irlanda por convocar a estas consultas informales y por liderar el proceso hacia la adopción de una Declaración Política que aborde el daño humanitario causado por el uso de armas explosivas en áreas pobladas (EWIPA, por sus siglas en inglés). Permítame agradecer también a Austria por organizar en octubre pasado una exitosa conferencia en Viena, que dio muestra del alto nivel de compromiso interregional que existe alrededor del tema que nos convoca.

El Perú reitera su preocupación por el uso en áreas urbanas de armas explosivas que originalmente fueron diseñadas para campo abierto. Estas armas tienen un impacto devastador en la vida y la salud de la población civil, así como en la infraestructura y en el suministro de servicios esenciales para su supervivencia.

Hoy el Perú quisiera proponer algunos elementos para su inclusión en la Declaración Política:

1. Realizar una descripción de las consecuencias directas e indirectas del uso de las EWIPA.
2. Encomiar tanto la Agenda para el Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas, como el Informe del Secretario General sobre la Protección de los Civiles en conflictos armados, por los esfuerzos realizados en ambos casos para crear conciencia y resaltar el impacto del uso de armas explosivas.
3. Hacer el vínculo o la conexión explícita con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular con el ODS 16, Meta 1, referida a "Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo".
4. Destacar el respeto al Derecho Internacional Humanitario cuando se libran conflictos armados en zonas pobladas, en particular la prohibición de perpetrar ataques indiscriminados y desproporcionados, y la obligación de tomar todas las precauciones factibles en el ataque.
5. Comprometer a los Estados a revisar su política y práctica militar, a fin de evitar el uso de armas explosivas de gran impacto en áreas pobladas.
6. Comprometer a los Estados a efectuar investigaciones sobre las características demográficas de la población civil que es afectada por estas armas, utilizando para ello un enfoque de género, entre otros.
7. Finalmente, garantizar asistencia a las víctimas de armas explosivas para la plena realización de sus derechos.

Gracias Embajador.